



EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS MATRICES DE LAS COMPAÑÍAS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA GETINSA - PAYMA, S.L., (absorbente) Y EUROESTUDIOS, S.L. (absorbida); ASÍ COMO EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA ABSORBENTE GETINSA - PAYMA, S.L. POR LA DE TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

Se comunica al público que mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00022899 de 20 de noviembre de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de noviembre de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros calificó de suficientes los documentos constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Trigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de noviembre de 2017, que contiene los documentos perfeccionados en el exterior relativos a la fusión por absorción de las compañías de nacionalidad española GETINSA - PAYMA, S.L., (absorbente) con sucursal en el Ecuador y EUROESTUDIOS, S.L. (absorbida); así como el cambio de denominación de la absorbente GETINSA - PAYMA, S.L., por la de TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L., con la que se identificará a la sucursal de la absorbente con autorización de permiso de operación en el Ecuador.

La domiciliación de la compañía extranjera **GETINSA INGENIERIA**, S.L., posteriormente **GETINSA - PAYMA**, S.L., y, hoy **TPF GETINSA EUROESTUDIOS**, S.L. fue autorizada mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.5475 de 15 de diciembre de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de diciembre de 2010.

Distrito Metropolitano de Quito, 29 de noviembre de 2017.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

ONL/AGB/XLVLEB Exp. 64987 Tr. 81297-0041-17

